

## TUTORIAL 6

### AGENTES: ¿QUIÉN IMPLEMENTA LA AOD?

Además de los países o sectores a que se destinan los fondos de AOD, es importante conocer las características de la entidad que recibe los fondos de ayuda y que es responsable, por tanto, de ejecutar la actuación de cooperación. Estas entidades canalizadoras son muchas veces denominadas **Agentes** y, en este caso, solemos medir los flujos de AOD que reciben en **términos brutos**, con objeto de que eventuales reembolsos no distorsionen el reparto entre los diversos agentes.

Podemos analizar los Agentes a través de los siguientes campos de los Volcados:

- **Tipo de Entidad Canalizadora.-** Hace referencia a las características de la entidad encargada de implementar el proyecto de AOD. Desde 2008 se distinguen cinco categorías en los Volcados (antes, solo se diferenciaba entre ONGD, OМУDES y resto de entidades):
  - **Sector Público:** Dentro de esta categoría hay veces en que la entidad pública del país donante que concede la ayuda es también responsable de su ejecución, mientras que otras veces se encarga de la gestión de los fondos a entidades públicas del **país socio** o las de un tercer país (hablamos de **cooperación delegada** cuando el tercer país es otro donante y de **cooperación triangular** cuando es otro país socio).
  - **ONG's y Sociedad Civil** engloba a las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (**ONGD**, entre las que encontramos nacionales del país donante, nacionales del país socio, e internacionales) y también a otras entidades sin ánimo de lucro.
  - **Partenariado público-privado y redes** son agentes surgidos de la colaboración entre entidades públicas y privadas, ya sea a nivel local/nacional, o a nivel internacional.
  - **Organismos Multilaterales (OMUDES)** son instituciones internacionales creadas por múltiples gobiernos de estados soberanos (UE, ONU, etc.). Como en el resto de categorías, en el Volcado únicamente se tienen en cuenta las transferencias a estas entidades que tienen como objeto actuaciones de **Ayuda Oficial al Desarrollo** en los términos definidos por el CAD de la OCDE.
  - **Otras entidades** son cualquier entidad no comprendida en las categorías anteriores, en particular universidades y entidades con ánimo de lucro (empresas).
- **Detalle de Entidad Canalizadora:** Es el desglose de las categorías precedentes, siendo particularmente relevante el que atañe a los organismos multilaterales:
  - Naciones Unidas (ONU)
  - Unión Europea (UE)

- Fondo Monetario Internacional (FMI)
  - Grupo Banco Mundial (BM)
  - Organización Mundial de Comercio (OMC)
  - Bancos Regionales de Desarrollo
  - Otros Organismos Multilaterales
- **Entidad Canalizadora:** En la mayoría de los casos este campo permitirá conocer la entidad específica que ha resultado responsable de la actuación (por ejemplo, el nombre de la ONGD). En el caso de OMUDES, nos servirá para conocer el nombre de la agencia o programa de la ONU beneficiarios, o el del Banco Regional.
  - **Otra entidad canalizadora:** Aunque en muchos casos este campo se deja vacío, en otros permite ampliar detalle sobre la información que aparece en el campo precedente.

Una vez tenemos clara la clasificación por Agentes, a través de la tabla dinámica que hayamos creado con el Volcado podremos investigar, por ejemplo, cuál es el reparto sectorial o geográfico de los fondos que gestionan las ONGD. Debe recordarse, no obstante, que en el caso de OMUDES esta misma investigación no sería muy esclarecedora debido a que en los Volcados no aparece información suficiente y fiable sobre las actuaciones llevadas a cabo con fondos de [ayuda multilateral](#).